



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°160/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la VII Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de abril de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en la hora de puntos varios, en orden a:

1.- Oficiar al JEDENA de Tarapacá, al SEREMI de Salud y al SEREMI de Educación, a fin de informar que algunos colegios y escuelas de la región, de las comunas de Iquique y Alto Hospicio fundamentalmente, están citando a profesores y a funcionarios en general, a cumplir labores por sobre el número y aforos permitidos en Fase 1. , a modo ejemplar el colegio Eagle School, al Colegio Don Bosco, al Colegio María Auxiliadora, al Colegio San Pedro, entre otros colegios de los cuales se han recibido denuncias. Asimismo, se solicita que se pronuncien respecto del aforo permitido al interior de los colegios en fase 1, teniendo especial consideración que el Ministerio de Educación, ha señalado claramente que la labor de turno ético, se circunscribe solo a la entrega de canastas de JUNAEB cuando corresponda, y a la entrega de material pedagógico como guías de aprendizaje, también cuando corresponda.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, no vota a los llamados a viva voz, por fallas técnicas.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 14 de abril de 2021.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ